

LA GUERRA POR EL MONOPOLIO DEL ALIVIO DEL DOLOR Y EL PRIVILEGIO DEL PLACER: LOS CARTELES DE LA COCAÍNA LEGAL

Hurtado-Gumucio, J.R. (2018). La guerra por el monopolio del alivio del dolor y el privilegio del placer: los carteles de la cocaína legal. *Revista Cultura y Droga*, 23 (25), 48-66. DOI: 10.17151/culdr.2018.23.25.4.

JORGE RAÚL HURTADO-GUMUCIO*

Recibido: 23 de septiembre de 2017
Aprobado: 13 de noviembre de 2017

RESUMEN

Objetivo. Comprender que la “guerra contra las drogas” es una guerra por el monopolio de los fármacos que controlan el dolor (anestésicos y analgésicos) que han dado origen a las grandes corporaciones farmacéuticas de hoy en día. **Metodología.** Análisis de importantes estudios tanto científicos como históricos. **Resultados y conclusiones.** Mi experiencia como psiquiatra especialista en ‘drogas’ me ha permitido entender que los efectos negativos de lo prohibido también han enfermado a la sociedad entera, envolviéndola en una ola de degeneración nunca antes vista.

Palabras clave: guerra contra las drogas, monopolios, cocaína legal, anestésicos locales.

* Doctor en Psiquiatría. Universidad de La Paz, La Paz, Bolivia. E-mail: jorhurgum@gmail.com.
 orcid.org/0000-0002-9250-6038.



THE WAR FOR THE MONOPOLY OF PAIN RELIEF AND THE PRIVILEGE OF PLEASURE: THE CARTELS OF THE LEGAL COCAINE

RESUMEN

Objective. Understand that the “war on drugs” is a war for the monopoly of drugs that control pain (anesthetics and analgesics) that have given rise to the large pharmaceutical corporations of today. Methodology. Analysis of important scientific and historical studies. Results and conclusions. The author’s experience as a psychiatrist specialized in ‘drugs’ has allowed him to understand that the negative effects of the forbidden have also sickened the entire society, surrounding it in a wave of degeneration never seen before.

Key words: war on drugs, monopolies, legal cocaine, local anesthetics.

INTRODUCCIÓN

Los humanos somos adictos a lo prohibido, a tal grado de que Adán y Eva prefirieron perder el paraíso a privarse del *fruto prohibido*, por ello sentimos una fascinación morbosa por las historias al respecto. Las gastadas historias de los *malos* contra los *buenos* inundan los medios con míticas historias de *gánsteres* al estilo de Al Capone, pero a una escala muchísimo mayor: antihéroes internacionales y poderosos que luchan contra un archienemigo que dispone de ejércitos, armas químicas y el presupuesto de las grandes transnacionales. Pablo Escobar, Carlos Lehder, Roberto Suárez, El Chapo Guzmán y otros por venir, son célebres gracias a la publicidad de la “guerra contra las drogas”; superando por mucho en audiencia a cualquier telenovela.

Sin embargo ¿por qué no sabemos nada sobre las historias de los *carteles legales* para quienes los frutos prohibidos no son tan prohibidos?, ¿o el mero hecho de que no sean prohibidos, les quita nuestro interés?

Carteles de cocaína legal, casi tan famosos como los de hoy, empezaron hace un siglo atrás cuando las grandes corporaciones farmacéuticas aún no existían. Su historia también está plagada de héroes (no antihéroes) como Asa Candler (Coca Cola), Harry Anslinger (Federal Bureau of Narcotics —FBN—), Augusto Durand (rey de la cocaína legal en Perú), Emmanuel Merck (laboratorios Merck) y muchos otros con historias fascinantes que construyeron la historia del prohibicionismo tal como la conocemos hoy.

La desclasificación de información del FBN (predecesor de la DEA), archivos nacionales de los EEUU, Biblioteca del Congreso, Centro de Información de la DEA, archivos de la Merck y otros igualmente valiosos, permitió a Paul Gootenberg (2015) ofrecer una profundidad inédita y pruebas documentadas del fenómeno de la “guerra contra las drogas” que hasta ahora solo era motivo de especulación.

Este artículo es una reflexión sobre esta información, la experiencia de Sigmund Freud y otros, así como mi experiencia en la despenalización de la coca. El conocimiento del verdadero objetivo de la “guerra contra las drogas” es cuestión de sobrevivencia para los países productores de hoja de coca para lidiar con el interminable conflicto que ha destruido la salud mental de la humanidad, ¡en el intento supuestamente de salvarla!

Hace 103 años, con la Ley Harrison de Impuestos sobre Narcóticos, en Estados Unidos se inicia la “guerra contra las drogas”; imputada posteriormente a todo el mundo por las Naciones Unidas mediante tratados internacionales; en especial, con la Convención Única de 1961. Así que todos los humanos de la actualidad nacimos dentro de la era prohibicionista. Y así como los peces no ven el agua donde nacen, los hijos de la prohibición no tenemos la capacidad psicológica de ver detrás de ella; y esto nos parece un estado natural de convivencia social, que no siempre fue así.

LA HISTORIA DE LA COCAÍNA LEGAL

En Alemania, en 1860, se fabricó por primera vez cocaína a partir de hoja de coca boliviana mediante la utilización de ácido clorhídrico y otros químicos (Hurtado, 1998). La cocaína es un producto semisintético, mucho más concentrado que los alcaloides o estimulantes naturales de la hoja de coca llamados *ecgoninas*.

El primer productor industrial de clorhidrato de cocaína legal fue la farmacéutica alemana Merck, es por eso que es conocida hasta hoy como *mercka*. En 1870, la Merck empieza a producir clorhidrato de cocaína con 50 gramos al año a partir de coca del Perú. En 1885, ya vendía 30 kilos anuales y no abastecía la demanda mundial. Por ello otras farmacéuticas alemanas como la Gehe, Knoll y Boehringer, ingresaron al negocio de la cocaína legal. Los ingleses se sumaron con la farmacéutica Burroughs Wellcome y los franceses con Houde y Midy. Pero ni aun así, entre todos ellos, pudieron abastecer el negocio del alivio del dolor. La cocaína demostró ser el único anestésico local, convirtiéndose en la estrella de la farmacología; dando el paso de la prehistoria de la medicina a una medicina científica que tenía la capacidad de controlar el dolor sin dormir o desmayar al paciente.

La cocaína, aplicada al nervio dental por ejemplo, hizo posible una extracción odontológica sin la sensación de dolor; iniciando así una demanda a nivel mundial. Mientras que los derivados de la amapola u opio actúan a nivel cerebral y se utilizan para tratar dolores a nivel sistémico, los de la cocaína se utilizan para bloquear el dolor periférico. La primera cirugía sin dolor fue en 1884, en Alemania, a cargo de Carl Koller y lo hizo sobre un globo ocular. ¡Un verdadero milagro! Fue tal el impacto que, a pesar de la distancia, solo un mes más tarde y al otro lado del mundo, Ulysses S. Grant (expresidente de Estados Unidos) ya la utilizaba debido a que sufría de un extremo dolor por un cáncer de garganta. En muy pocos años, estallo el *boom* de la anestesia de la cocaína. Se la utilizó tanto para la extracción de una uña como para la amputación de un miembro, el tratamiento de quemados o el alivio de los dolores de parto. El humano del siglo XXI, no tiene idea de que en esa época asistir al dentista era sufrir un dolor infinito. Por ello nos cuesta entender la importancia de la coca y las ‘drogas’ en nuestra vida diaria y en nuestros dolores.

Además de las aplicaciones quirúrgicas, la cocaína al igual que los derivados de amapola y marihuana va más allá del plano físico y alivia también los dolores de origen psicológico o emocional; de ahí su uso como antidepresivo o calmante de las *ansiedades*. La relación entre cocaína y opiáceos es como el día y la noche. Uno es antídoto del otro, pero la cocaína cuenta con una ventaja: no genera una dependencia física como el opio o el alcohol; por eso, desde 1884 hasta la prohibición, la cocaína fue usada para tratamientos de dependencia a opiáceos y alcohol en Europa y Estados Unidos (Hurtado, 1998).

La experiencia de la coca, sin lugar a dudas, ha demostrado su cualidad como energizante ideal para la sociedad moderna ávida de energía. La cualidad afrodisíaca o estimulante sexual bastaría para explicar la extrema demanda por la *chispa de la vida*, una especie de fuente de la juventud. En la práctica psiquiátrica he visto como la cocaína ha superado por mucho al sildenafil (viagra) que solo actúa mejorando el rendimiento eréctil del hombre; la cocaína, en cambio, potencializa el rendimiento sexual del hombre y la mujer. El éxito del sildenafil, no obstante, ejemplifica muy bien la rapidez del éxito de la cocaína legal y su escasez (Gootenberg, 2015).

Para la industrialización, el cuello de botella estaba en la calidad de la hoja de coca. El largo viaje de Perú a Europa a través del océano dañaba las hojas y el rendimiento era muy bajo. Europa llegó a promover los “cultivos en casa” o experimentar el cultivo en sus colonias para asegurar las provisiones de anestésicos: Holanda intentó sembrar coca en Java, Sumatra y Madura; Inglaterra intentó en la India, Ceylán, Madras, Assam, Darjeeling, Malasia, Zanzibar, Togo, Camerún, Nigeria, Sierra Leona, Costa de Oro. También en América se buscó hacerlo en Jamaica, Guadalupe, Martinica, Trinidad, Republica Dominicana. En Estados Unidos se proyectó hacerlo en Florida, California, Hawái. Hubo intentos en Australia, Colombia y México. Japón tuvo gran éxito con sus cicales de Formosa (Taiwán). Aunque los más exitosos fueron los cicales de Java, que llevarían a Holanda a tener el monopolio mundial de la cocaína legal a principios del siglo XX.

Sin embargo la solución a la escasez mundial de cocaína ya se tenía desde fines del siglo XIX: un boticario peruano, Alfredo Bignon, invento una técnica fácil y barata de extracción que podía hacerse en los mismos cultivos de coca. La llamaron cocaína cruda o bruta, tenía un 60 % de pureza y era un sulfato de cocaína (conocida ahora como pasta base). Imputrescible y compacta era ideal para transportarla a través del océano y purificarla en Europa, convirtiéndose en cristal o clorhidrato de cocaína de alta pureza después de un simple y barato procedimiento químico llamado cristalización por ácido clorhídrico. En pocos años se popularizó la técnica de Bignon y Perú por fin vendía sulfato de cocaína a la farmacéutica Merck; la cual incrementó así su producción de 300 kg en 1885, a 5 toneladas en 1910; convirtiéndose, gracias a la cocaína, en el gigante farmacéutico que es hoy en día. En 1887, Merck abrió una sucursal en los Estados Unidos con la intención de controlar el mercado norteamericano; quien, en 1910, se convertiría en el primer consumidor de cocaína y poco tiempo después en el tercer productor de cocaína del mundo (Gootenberg, 2015).

La cocaína legal también fue el origen de las farmacéuticas norteamericanas Mckesson and Robbins, Squibb, Parke-Davis y especialmente Maywood Chemical Works y Mallinckrodt, que luchaban por monopolizar el fármaco anti dolor que transformó la medicina y estableció la base del multimillonario negocio farmacéutico transnacional que al día de hoy mueve tanto dinero como el petróleo o la industria bélica.

Es de imaginar el entusiasmo de los peruanos de la época, ya que debido a la guerra con Chile habían perdido las ventas de guano a Europa. No hacía mucho que también habían perdido la cinchona o quina. Las exportaciones, cada día más grandes de sulfato de cocaína, llegaron justo para salvar la economía peruana. El gobierno peruano, las élites científicas, las universidades y todo el pueblo tenían puestas las esperanzas en la cocaína para la recuperación económica de posguerra. Infinidad de investigaciones y reportes médicos se publicaban por las universidades peruanas, logrando un amplio reconocimiento en los círculos científicos europeos. Tal es el caso de Sigmund Freud, el padre del psicoanálisis, quien recetaba cocaína de Merck para la recuperación de adictos a opiáceos como energizante físico-mental y especialmente como potenciador sexual. Freud (1975) elogió el trabajo científico de peruanos como el Dr. Moreno y Maíz que describió la utilización de la hoja de coca por los incas como anestésico local mucho antes de que Koller la utilizara en Alemania; iniciando así la era de la cirugía sin dolor.

El gobierno peruano creó la “Comisión de la cocaína” para impulsar la industrialización de la coca, por lo que pronto estaría lanzando una campaña a través de las embajadas peruanas a nivel mundial para difundir las virtudes del fármaco más reconocido de la historia de la medicina. Al interior del Perú impulsó la creación de fábricas artesanales de cocaína por los mismos productores de coca en base a la receta de Bignon. Gracias a esto, para 1900, Perú estaba exportando toneladas de sulfato de cocaína legal a Europa y Estados Unidos. El pueblo peruano agradecía a Dios haberles obsequiado el monopolio de la *planta sagrada de los incas*, ya que se creía que la coca solo crecía allí. El *boom* de la cocaína peruana en Estados Unidos y Europa desató una fiebre a lo largo y ancho del Perú, decenas de fábricas de todo tipo desde artesanales a luz de vela hasta electrificadas se levantaron en los siguientes años. Farmacéuticas, especialmente alemanas (como Meyer, Hafemann y Kitz), llegaron a Lima intentando sumarse a la fiebre de la cocaína legal. Pueblos anónimos perdidos en el amazonas hasta entonces, ganaron renombre

mundial como Huánuco; *capital mundial* de la cocaína en el valle del Huallaga y donde reinaba Augusto Durand, *rey de la cocaína legal* del siglo XX, dueño de la famosa fábrica de cocaína Éxito (enclave del cartel sudamericano de cocaína legal).

El costo de producción de la cocaína Merck, que en 1884 era de 13 dólares por gramo, gracias a la industria peruana bajo a 2 centavos en 1890. Para principios del siglo XX se había reducido a 30 dólares el kilo de sulfato refinado, es decir a 0,03 centavos el gramo (Hurtado, 1998).

LA PLANTA DE COCA LEGAL

No solo la cocaína es la heroína de esta historia, la misma hoja de coca que también era legal paralelamente había emprendido su propia exitosa epopeya que derivaría en el producto más famoso y vendido de la historia de la humanidad: la Coca Cola.

Por su parte Bolivia, que tenía la mitad de coca que Perú, nunca fabricó cocaína legal; ya que su especialidad siempre fue el uso tradicional en su forma de masticado. La exportación a la Argentina y Chile para los obreros de la zafra fue toda la exportación que hizo Bolivia hasta la Reforma Agraria de 1952. Esto sin contar la breve exportación a Francia, a fines del siglo XIX, para fabricar “Vino Mariani”.

Se diferencia del Perú porque la coca boliviana siempre estuvo íntimamente ligada al Estado. Las familias Gamarra, Ascarrunz, Iturralde y otras, agrupadas en la “Sociedad de Propietarios de los Yungas” —SPY—, eran dueñas de la coca de Bolivia; y junto a los industriales del estaño, eran dominantes de la política boliviana. Los mineros tenían sobradas razones para defender la coca, pues dependían de la energía laboral que les aportaba la hoja. Los delegados bolivianos a los foros internacionales contra las drogas siempre se caracterizaron por una abierta defensa de la coca:

[...] sin coca el trabajo en la altura entraría en paro, hecho que comprobó la conquista española cuando tuvo que echarse atrás luego de prohibirla. Bolivia no restringirá el cultivo de la coca ni prohibirá el uso de la coca en su población indígena.

La economía de la coca en el siglo XX no solo enriqueció a las oligarquías. La catedral de La Paz, el Hospital General de Miraflores y la Universidad Mayor de

San Andrés se construyeron con los impuestos de la coca legal. Además, se inició la construcción del ferrocarril al Amazonas.

Nueva York, inundada por miles de productos derivados de la hoja de coca (jarabes, pastillas, vinos, pomadas entre otros), se convirtió en la *capital mundial de la coca*. Un 83 % de los médicos de EEUU recetaban hoja de coca. En 1886, John Pemberton produjo un “vino francés de coca” tratando de lucrarse con una versión norteamericana del “Vino Mariani”; olvidando la actitud puritana que veía al alcohol como un demonio. Sin embargo logró comercializar un “Vino Mariani” sin alcohol, al añadir nuez de cola con alto grado de cafeína; convirtiendo a la Coca Cola en la bebida más energizante, más afrodisíaca y más vendida de la historia; símbolo del capitalismo y la sociedad de consumo actual.

La fuente de hoja de coca de la Coca Cola fue, y lo es hasta el día de hoy, el departamento peruano de Trujillo. La coca de Trujillo es la única que tiene 0,9 % de cocaína, ¡el doble de cualquier otra!

Estados Unidos llegó a importar 400 mil toneladas en 1890 y 800 mil en 1902, gran parte para fabricar Coca Cola; el resto era para los miles de productos a base de hoja de coca, así como para cocaína legal norteamericana.

LOS CARTELES DE LA COCAÍNA LEGAL

La fiebre de la cocaína legal despertó el mundo a la nueva medicina y especialmente a la farmacología, que hasta el descubrimiento de la cocaína se ocupaba de forma artesanal e informal de elaborar las prescripciones de los médicos. El *boom* de la cocaína médica modeló las relaciones entre las farmacéuticas y sus luchas por la posesión de los nuevos descubrimientos, la investigación, el desarrollo tecnológico, la publicidad, el espionaje industrial, el sabotaje o lo que fuera con tal de lucrarse.

Así fue que Holanda, invirtiendo en tecnología agrícola e industrial, se convirtió en el primer productor de coca del mundo con 800 toneladas en 1912; subiendo a 1700 toneladas en 1920. La *Nederlandsch Cocaïnefabriek*, de Ámsterdam, financiada por el Banco Estatal, poseía 120 plantaciones en Java.

El éxito de Holanda con sus plantaciones en Java fue tal que se fundó la “Asociación Nacional de Productores de Coca Holandesa”, un cartel en términos modernos. En 1924 se unieron con las empresas alemanas —entre ellas Merck—, que también explotaban hoja de coca en Java, para conformar la “Convención Europea de Productores de Cocaína”. Un cartel europeo, al estilo moderno, que fue clave para quitarle a Perú sus “derechos monopólicos divinos” sobre la planta y demostrar que la coca podía florecer en cualquier parte; incluso mejor, mostrando que Java era un ejemplo de agricultura científica de la coca.

Sankyo Pharmaceutical del Japón, de Takamine Jōkichi ex empleado de Parke-Davis, produjo 694 acres de hoja de coca y cocaína cruda desde 1910 a 1930 en Formosa junto a otras seis compañías japonesas que también producían derivados de la amapola (opio); un verdadero cartel asiático de la cocaína legal.

Posiblemente el éxito de la cocaína cruda del cartel sudamericano del Perú, la eficiente industria de la coca de Taiwán y Java, y la imposibilidad de mecanizar el cultivo de la coca haciéndola demasiado dependiente de la costosa mano de obra, fue desalentando la siembra de coca en el resto del mundo.

LA ERA PROHIBICIONISTA

La ola prohibicionista comenzó el 16 de enero de 1919 con la *Ley Volstead*, la cual prohibía el alcohol en los Estados Unidos. Trece años después, en 1933, se levantaría esta prohibición por ser completamente ineficaz, dañina e imposible de cumplir. El uso compulsivo del alcohol ilegal generó una infinidad de problemas que no existían antes de la prohibición; como expresaba, en 1932, John D. Rockefeller en una carta pública:

cuando la prohibición fue introducida, tenía la esperanza que sería ampliamente respaldada por la opinión pública y que pronto llegaría el día en que los efectos perniciosos del alcohol serían reconocidos. Pero lentamente y a regañadientes he entendido que ese no fue el resultado. Al contrario el consumo de alcohol se ha incrementado. Los bares han reemplazado a los salones de baile, una legión de criminales han aparecido, muchos de nuestros ciudadanos ejemplares han ignorado abiertamente la prohibición, el respeto a la ley ha decaído y el crimen ha crecido a un nivel jamás visto antes.

La carta de Rockefeller, “el primer ciudadano de Estados Unidos”, fue el comienzo del fin de trece años de degeneración del pueblo norteamericano; salvando a mucha gente de la criminalidad y el vicio; demostrando que la prohibición es la que crea el consumo enfermizo. Pero Rockefeller, sin querer, perjudico a los que ganaban con la prohibición; tal es el caso de Harry Anslinger, que de pronto se quedó sin trabajo. Aunque en esa época la emergencia de fibras sintéticas, como las de DuPont, se veían limitadas por la resistente fibra de cáñamo extraída de la marihuana. Hay que recordar que Colon jamás habría llegado a América de no ser por la velas de marihuana. Ni pensar en el perecible algodón con el que tuvimos que contentarnos a falta del durable cáñamo. Anslinger recurrió a todos los ardidés publicitarios, manipulación de los fanatismos religiosos, intimidación a médicos que apoyaban la marihuana, desprestigio de investigaciones científicas favorables a la yerba o lo que fuera para lograr reactivar la prohibición.

Anslinger, que sería el primer zar antidrogas del FBN, se convertiría en el gran inquisidor de la era prohibicionista al estilo de Torquemada (el demonio de la Santa Inquisición Católica) que llevo a la hoguera a miles por simples sospechas. La persecución de la marihuana sirvió, además, a un propósito mucho mayor: fue la cortina de humo para respaldar el cartel norteamericano de la cocaína legal que sufría del asedio del fanatismo religioso, pues en 1903 le obligo a quitar su *chispa de la vida* o cocaína del refresco; resistiendo así el embate periódico de juicios en su contra. De miles de productos de coca existentes en los Estados Unidos, Anslinger los redujo a 300 y poco después a solo dos: por un lado, la Coca Cola descocainizada; por otro, el gigante corporativo Merck —primer gran fabricante de cocaína legal— pronto estaría comercializando el valioso subproducto de la fabricación de la Coca Cola, la cocaína legal. Porque en realidad la descocainización de la Coca Cola, que pudo haber sido la tumba de la gaseosa, produjo un verdadero milagro: *The Coca-Cola Company* tenía, sin querer, toneladas de cocaína en sus manos como resultado del proceso de descocainización frente a una demanda de anestésicos que los adoloridos del mundo pedían a gritos; y gracias a la descocainización pudieron ser socorridos por Merck, que comercializó su subproducto.

La Ley Harrison de Impuestos sobre Narcóticos, evangelio de la era prohibicionista, eximió de su alcance a la famosa *Merchandise No. 5* (esencia descocainizada para la Coca Cola). Así, en 1920, Coca Cola, Merck y Maywood Chemical (hoy Stepan Chemical) quedaron como únicos dueños del negocio de la coca y sus

derivados al interior de los Estados Unidos; consolidando el *cartel* de la cocaína legal norteamericano, que empezó a buscar el monopolio mundial fuera de casa desde entonces.

Anslinger emprendió su cruzada santa internacional al reactivar los intentos previos a la Convención de La Haya de 1912 para prohibir el opio, donde difícilmente se logró incluir a la cocaína; pues hasta entonces, esta se utilizaba justamente como *antídoto saludable contra el opio*. Sin embargo las cosas no fueron bien para el cartel norteamericano durante muchos años. Los sólidos carteles europeos y asiáticos ofrecieron una resistencia formidable a los norteamericanos y sus intenciones de ilegalizar la coca, la cocaína y los narcóticos. Su exitosa industria de la coca en Java y Taiwán, estaba prudentemente lejos de la influencia del todavía débil Estados Unidos. Pero la oportuna llegada de Anslinger, que venía de lidiar con los gánsteres del alcohol con sus amplios recursos no solo económicos, hizo que los europeos no pudieran resistirse y fueran aceptando gradualmente una reducción de las cantidades de cocaína y narcóticos que podían fabricar. Si tenemos en cuenta que en aquellos años la cocaína era aún la estrella codiciada de las corporaciones, solo se puede entender esta “pérdida voluntaria” de derechos como un síntoma de la corrupción que caracterizaría a la lucha por el monopolio de las drogas; llamada eufemísticamente “guerra contra las drogas”; la cual degradaría a la sociedad humana como lo enfatizase Rockefeller en su carta.

Bajo las presiones de Anslinger, la Liga de las Naciones asumió la “guerra contra las drogas” emitiendo cuotas de fabricación de opiáceos y cocaína cada vez más reducidas; siendo el cartel peruano el más afectado en beneficio de los carteles de Estados Unidos, Europa y Asia.

La campaña norteamericana contra el cartel sudamericano fue intensa, pues hasta comienzos del siglo XX la cocaína de los peruanos era el cuarto producto de exportación; compitiendo ventajosamente con los carteles extranjeros al tener la materia prima en casa. Las relaciones del Perú con los Estados Unidos tomaron proporciones grotescas, dignas de una historieta: mientras la propaganda anti coca del cartel del Norte crecía cada día, inventando nuevos adjetivos negativos contra la coca, la Coca Cola —punto de origen del cartel norteamericano— se llevaba casi toda la coca de Trujillo —que tiene un 0,9 % de cocaína y deja el resto de hoja con un 0,5 %— (Gootenberg, 2015).

Para viabilizar esto, el Congreso peruano le dio un estatus jurídico aparte llamado “hojas especiales”; asegurando una provisión de coca hasta nuestros días. De esa forma resulta que la “hoja de coca especial” tiene más cocaína que la ‘mala’. Obviamente el pueblo peruano nunca entendió este absurdo, pero sus gobiernos lo aceptaron; lo que demuestra otra vez el sello de fábrica de la guerra por el monopolio de las ‘drogas’: la corrupción; la doble moral; el acoso a los opositores; la destrucción del medio ambiente, de las instituciones y especialmente la salud mental de la humanidad. De otra manera ¿cómo se explicaría que las gigantescas campañas publicitarias totalmente contradictorias sean al mismo tiempo absolutamente eficaces hasta nuestros días?

En 1947, mediante decreto ley, se establece el monopolio de la cocaína cruda por parte del Estado peruano. En 1950 se funda ENACO como un aparato monopólico estatal sobre la coca y la cocaína, aunque en realidad era una forma de autocensura astuta. Satisfacían —o parecían hacerlo— los anhelos de una industria legal de la cocaína que generó, por un lado, tantas esperanzas en el pueblo peruano y, por otro, sometían la coca al control del gobierno pronorteamericano de posguerra; favoreciendo el monopolio de la Coca Cola sobre la coca. Todas las fábricas de cocaína legal, desde las artesanales en Huánuco hasta las sofisticadas industrias alemanas, fueron cerradas. Del Ministerio de Salud, los asuntos de la coca pasaron a la policía. Se libró de impuestos a la coca para acallar a los defensores que argüían que esta generaba ingresos al tesoro nacional, llevándola a la clandestinidad para beneficio de las mafias y de Coca Cola; convertida en la única comercializadora de coca y generadora de cocaína legal hasta la fecha (Gootenberg, 2015).

La guerra contra las plantas llamadas ‘drogas’ tiene más de un siglo de existencia; fue y es la guerra más publicitada, la más costosa y sobre todo la menos exitosa. Sin embargo los hijos de la prohibición compramos Coca Cola a un ritmo de 50 mil botellas por segundo en el planeta. Además, la corporación goza de ventajas excepcionales: es el único producto que tiene el derecho de no etiquetar los componentes de la bebida y tampoco está obligada, por Naciones Unidas (artículo 27, Convención Única de 1961), a informar sobre la cantidad de hoja de coca que utiliza para la fabricación de la bebida y su subproducto o cocaína legal.

Durante las décadas del 30 al 60 del siglo XX se limpió el mercado de imitaciones o equivalentes de la Coca Cola en Estados Unidos y, mediante la Liga de Naciones

y posteriormente las Naciones Unidas, se logró reducir de forma importante la fabricación y venta de narcóticos de sus competidores agrupados en los carteles europeo y asiático.

LA SEGUNDA GUERRA MUNDIAL TRAE LA VICTORIA FINAL

La ocupación de Java por el Japón en 1942 fue el fin de la *Dutch East Indies* y de las sofisticadas plantaciones de coca de los holandeses que tuvieron tanto éxito, incluso hasta convertirse en los primeros productores del mundo. Cuando Java fue liberada, al finalizar la II Guerra Mundial, la coca fue total y expresamente erradicada por las fuerzas aliadas; dando fin al mayor competidor del Perú y del cartel norteamericano. Las plantaciones de coca en Formosa quedaron en manos de los aliados y fueron destruidas después de la rendición del Japón. Así, tras la II Guerra, el cartel de cocaína legal más poderoso y rico del mundo respaldado por la primera potencia fue el único que quedó con todos los derechos para comercializar coca y cocaína hasta nuestros días. Solo quedaba la coca legal de Bolivia donde la ausencia de narcotráfico era un serio problema para el cartel norteamericano, pues no tenía el justificativo para intervenir policialmente como lo hacía en Perú y sobre todo no contaba con el apoyo de la clase dominante boliviana para quienes la coca era fuente de grandes ingresos haciendo imposible el soborno como en su país vecino.

Felizmente para el cartel norteamericano la II Guerra Mundial le permite un dominio total sobre la flamante Naciones Unidas, cuyo departamento de narcóticos (JIFE, hoy en día) bajo supervisión de Anslinger cuidaba sus planes monopólicos. En 1949 Howard Fonda, íntimo amigo de Anslinger, llega a Bolivia y Perú como jefe de la comisión inquisitorial con el objetivo de oficializar el nuevo dogma de Naciones Unidas: “la malignidad del masticado de coca”. Fonda, es necesario aclarar, era presidente de la asociación de farmacéuticos de Estados Unidos y presidente de Burroughs Wellcome; gran fabricante de cocaína legal de la época. Después de tres meses en Perú y 20 días en Bolivia, dicha comisión —que no había realizado ningún estudio médico sobre la coca— solo transcribió los experimentos maliciosos sobre perros de Carlos Gutiérrez-Noriega promovidos por Anslinger y opiniones de personas ajenas a la coca, concluyendo (en resumen):

la coca produce desnutrición, la desnutrición produce flojera y la flojera ocasiona la pobreza y además produce degeneración racial y retraso mental. Se recomienda la erradicación de la hoja de coca en Perú y Bolivia pero con una excepción: se podrá cultivar hoja de coca para la producción de un saporífero (Coca Cola) en los Estados Unidos.

Estas conclusiones se convierten en ley mundial en 1961 a través de la Convención Única de Estupefacientes.

Artículo 27. Disposiciones suplementarias referentes a las hojas de coca en general.

1. Las Partes podrán autorizar el uso de hojas de coca para la preparación de un agente saporífero que no contenga ningún alcaloide y, en la medida necesaria para dicho uso, autorizar la producción, importación, exportación, el comercio y la posesión de dichas hojas.

Artículo 49. Reservas transitorias.

e) La masticación de hoja de coca quedará prohibida dentro de los 25 años siguientes a la entrada en vigor de la presente Convención conforme a lo dispuesto en el inciso 1 del artículo 41.

El informe de Fonda, de 1950, es la única base ‘científica’ sobre la cual se erigió toda la “guerra contra las drogas” que Naciones Unidas sancionó en 1961. Nunca fue actualizado, revisado y menos difundido. Al respecto, mientras me desempeñaba como asesor de la asamblea constituyente de Bolivia, invitamos a la JIFE a defender su posición y nos llevamos la gran sorpresa cuando los delegados de la ONU “exhibieron el informe Fonda como base de la prohibición”. En medio siglo, las Naciones Unidas no han logrado mejorar sus argumentos prohibicionistas.

Bolivia, al igual que Perú, firmó la convención como el resto de los países miembros. Fue la primera vez que Bolivia aceptaba algo semejante. Esto se debió a que los terratenientes defensores de la coca y los barones del estaño habían sido echados del poder por la ‘revolución’ de 1952.

La “guerra contra las drogas”, en Bolivia, empezó con un clásico y brillante ejemplo de los alcances de este estratégico dogma a la hora de ser utilizado como un instrumento de control político. El MNR, partido político de los trabajadores mineros, tenía una cara izquierdista en la persona de Juan Lechín (vicepresidente de Bolivia) al triunfar la revolución del 52. Siempre a favor de la coca como buen minero, Lechín jamás habría aprobado la Convención de 1961. Sin embargo, acusado por Estados Unidos de narcotráfico, fue obligado a abandonar la política; dejando al MNR con las manos libres para firmar dicha convención. Un ejemplo de la eficacia y utilidad de la “guerra contra las drogas” a la hora de librarse de políticos indeseables. Este es el comienzo del capitalismo de la coca en los Andes.

En los años siguientes, y con el fin de abastecer el mercado de la anestesia, se inventaron varias cocaínas sintéticas que eran imitaciones de la cocaína original; las cuales no eran prohibidas por tener otro nombre técnico, aunque el efecto estimulante o ‘droga’ fuera casi el mismo y su calidad como anestésico muy mala. La *procaína*, *novocaína*, *lidocaína*, y 200 más, reemplazaron el vacío que dejó la cocaína con el reclamo de médicos y pacientes que tuvieron que contentarse con una anestesia mediocre. Las corporaciones originadas de la cocaína ahora producen las nuevas y malas cocaínas, pero con la ventaja de que poseen las patentes o derechos intelectuales sobre la nueva droga.

COLOMBIA PRÓXIMO PALADÍN DEL ANTIPROHIBICIONISMO

Los colombianos después de 20 años de guerra de guerrillas constante, a la que se sumó la “guerra contra las drogas” con un altísimo costo social y económico, ahora que ha logrado el *acuerdo de paz* no luchara más guerras. ¿Y la “guerra contra las drogas”?

Colombia aplicó la misma receta que utilizó Estados Unidos para acabar la guerra contra el alcohol: la legalización de la marihuana; asimismo, recientemente el Senado colombiano ha expresado su intención de legalizar e industrializar las plantas de coca. Colombia tiene 200 mil hectáreas de coca que existen hoy en medio de un caos por el repliegue de las guerrillas y las fuerzas represoras.

No obstante, ¿qué va a industrializar Colombia: mate de coca, vino de coca, Coca Cola colombiana? Imposible: tendrían que replicar el éxito de Coca Cola. El único producto industrial de la coca que tiene mercado asegurado y gigantesco es la cocaína, por lo tanto la industrialización de la coca en Colombia se llama cocaína legal. Las 200 mil hectáreas de hoja de coca de Colombia pueden rendir hasta 1 millón de kilos de cocaína refinada tres veces al año. Cuando los diques de la prohibición caigan, con seguridad, habrá una marea blanca con sello colombiano en el mundo.

¿Pero que pasara con Bolivia, Colombia y Perú en la era post prohibicionista? Bolivia lideró el antiprohibicionismo en Sudamérica desde 2006, inspirando a Uruguay, Jamaica y Colombia. Bolivia le clavo la estocada final a la Convención de 1961, por lo menos así se creía cuando se retiró de la misma y expulso a la DEA. El retiro de Bolivia fue el anuncio del principio del fin de la centenaria “guerra contra las drogas”. Peor aun cuando Uruguay, Jamaica, Chile y Puerto Rico toman posiciones antiprohibicionistas respecto a la marihuana y la Comisión Global de Políticas de Drogas¹ presenta en Nueva York una propuesta concreta para la despenalización de las drogas. Mientras que México da un paso decisivo en la legalización de la marihuana medicinal al aprobar su utilización.

El expresidente de Colombia César Gaviria, el gran héroe de la “guerra contra las drogas” que enfrentó y venció a Pablo Escobar, hace pocos días ha ratificado su posición antiprohibicionista. Gaviria, con otros exmandatarios de la mencionada comisión, promueve la despenalización de las drogas.

En Argentina las madres de pacientes con epilepsia, médicos y cultivadores han tenido éxito al despenalizar la marihuana medicinal.

Por su parte Holanda, desde 1976, Bélgica y Suiza legalizaron la venta de marihuana. Hace pocos años, 31 presidentes en la OEA decidieron estudiar la legalización de las drogas como una alternativa contra el narcotráfico.

California, Nevada y Massachusetts han legalizado el uso recreativo de la marihuana, mientras que otros cuatro Estados permitirán su uso medicinal. California ha dado

¹ De la cual forman parte el exsecretario general de las Naciones Unidas Kofi Annan, los expresidentes Fernando Henrique Cardoso (Brasil), Ernesto Zedillo (México), César Gaviria (Colombia), Ruth Dreifuss (Suiza) y Jorge Sampaio (Portugal).

el sí a la marihuana con un 55 % de los votos. En Massachusetts ganó la aprobación por un 53,5 %; mientras que en Nevada fue del 54 %. Ya lo era en Colorado, Oregón, Washington y Alaska, además del Distrito de Columbia que generan 7600 millones de dólares.

En Holanda, a partir de los 18 años, es posible adquirir hasta 5 gramos de hachís diarios; generando 1000 millones de euros anuales.

España fue el primer país europeo en despenalizar no solo el consumo personal de drogas, sino el cultivo.

En Colombia PharmaCielo de Canadá producirá extractos para pacientes con epilepsia, cáncer, dolores crónicos, artritis o esclerosis múltiple entre otras; anticipando una ola o más bien un *tsunami* de liberación de la dictadura de los carteles de las drogas legales.

El pánico del cartel norteamericano se hizo evidente en las expresiones de la JIFE, el guardián de las corporaciones farmacéuticas, cuando olvidando su estatus diplomático llamo pirata al pueblo uruguayo por haberse atrevido a desafiar al monopolio.

Inexplicablemente Bolivia dio un paso atrás como líder del antiprohibicionismo y solicitó su reincorporación a la convención de 1961. El antiguo orden se restableció. Sin embargo la revolución de las plantas prohibidas ya es irreversible, pues son demasiados los países que han entrado en el camino de la legalización. Las consecuencias para el viejo orden prohibicionista son graves, el fin de la “guerra contra las drogas” es casi un hecho.

El gobierno peruano anda lanzando ataques contra la misma planta que le genera ingresos no solo por la cocaína ilegal, sino por la venta de la “coca especial para Coca Cola”. Perú tendrá que explicar cómo es que *sabiendo que la planta de coca es venenosa*, igual se la vende a los Estados Unidos.

Bolivia, Perú y Colombia se benefician de la economía de la coca e involuntariamente de la cocaína ilegal desde 1961; eso lo sabemos todos, aunque pretendamos meter la cabeza dentro de la tierra como el avestruz. Medio siglo de lucha contra la coca solo ha producido más coca y más cocaína; y eso no es de extrañar, ya que le ha pasado a

todo el mundo porque es la consecuencia lógica de la guerra por el monopolio de las drogas disfrazada de “guerra contra las drogas”.

En Bolivia, al ser la coca un bien estratégico protegido por el Estado según la constitución política, ya no es ‘mala’ y no debería tener ninguna restricción en cuanto a la cantidad producida. ¿Acaso lo tiene la soya o la papa?

Por otro lado la ley de la coca boliviana ha incrementado las plantaciones de coca en cantidades irrisorias, si la comparamos con Colombia, pero también ha puesto severas limitaciones a su futuro; por ejemplo, que pasara cuando la “guerra contra las drogas” acabe en los próximos años y se abran los mercados legales para la anestesia proveniente de la cocaína. Según sus propias leyes Bolivia no podrá producir de acuerdo a la demanda, dando una ventaja decisiva a Colombia.

¿Qué pasa cuando un Estado asume el control de un producto como lo es el Perú con su ENACO? El producto pasa a depender no solo de los mercados y sus demandas, sino de las coyunturas políticas. La nueva ley de la coca boliviana establece varios controles estatales, es decir, varias ENACO; y si bien ahora goza de la protección del gobierno, su futuro queda incierto cuando tal vez tendencias políticas diferentes controlen el país. Los cocaleros no podrán mover un dedo si el Estado no se los permite, por lo que estarán mucho más controlados que con la antigua Ley 1008.

Suena inverosímil y paradójico, pero el antiprohibicionismo traerá el fin de la coca en Bolivia si no hay cambios decisivos como la legalización de la cocaína para anestesia.

¿Y los drogadictos?, ¿la supuesta razón de esta guerra? Pasará lo mismo que con los alcohólicos después de la ley seca: disminuirán y volverán a la normalidad. La prohibición crea la enfermedad, oculta el hábito a la vista y lo esconde en el submundo a donde van nuestros hijos en busca de frutos prohibidos, atraídos por la publicidad antidrogas sin una información veraz sobre a lo que se enfrentan. Información que debería haber sido provista por los padres y la escuela de la misma manera en que los preparan para el sexo, el alcohol o el tabaco. Recordemos que de las ‘drogas’ no se puede hablar porque son ‘prohibidas’. ¡Cierren los ojos y sálvese quien pueda!, es el mensaje tácito que la sociedad prohibicionista le está dando a nuestros hijos.

La fracasada “terapia prohibicionista” para las drogas se creó supuestamente para defender la salud de la humanidad. ¿Y el resultado?, más enfermos, más costo social y económico, más guerras. Cuando un tratamiento no funciona hay que buscar otro; pero de forma rápida porque el paciente puede morir; de hecho la “guerra contra las drogas” está matando a la humanidad y al planeta, envenenando la tierra con la ultra-cancerígena dioxina fumigada en Colombia y Asia, desatando una epidemia de cáncer: ¡supuestamente para defender la salud de la humanidad!

Referencias bibliográficas

Freud, S. (1975). *Cocaine Papers*. New York, USA: Plume.

Gootenberg, P. (2015). *Cocaína andina el proceso de una droga global*. Buenos Aires, Argentina: Universidad de Buenos Aires.

Hurtado, J. (1998). *La légende de la Coca*. Paris, France: Lezard.